

BOLÍVAR SE IMPUSO A REAL POTOSÍ POR 3-1, ANOCHE EN EL ESTADIO VÍCTOR AGUSTÍN UGARTE. ESPERA A SU PRÓXIMO RIVAL EN LA COPA DE VERANO.

ACCIÓN » PÁG. 12



FOTO: GUIDO TORRES

SEMIFINALISTA SIN DISCUSIÓN

EL GABINETE LOS PROMULGÓ EN LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN

CUATRO DECRETOS BUSCAN FOMENTO A INVERSIÓN PRIVADA Y DEMOCRACIA

SE AUTORIZA IMPORTAR SEMILLA DE SOYA Y PETRÓLEO CRUDO, ASÍ COMO AUTORIZA QUE PRIVADOS GENEREN HASTA SEIS MEGAVATIOS DE ELECTRICIDAD CON FUENTES RENOVABLES.

POLÍTICA » PÁG. 4

ENCUESTA

JÓVENES ASEGURAN SENTIRSE POCO SATISFECHOS CON SU VIDA SENTIMENTAL Y SEXUAL

SOCIEDAD » PÁG. 3



MÚSICA

LA SINFÓNICA EJECUTA PIEZAS DE PRUDENCIO Y VILLALPANDO

CULTURA » PÁG. 7



PROPONEN CONDONAR LOS IMPUESTOS HASTA 2017



LA MEDIDA SE APLICARÁ A DEUDAS MENORES A 10 MILLONES DE BOLIVIANOS. SE REDUCIRÁ EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN.

ECONOMÍA » PÁG. 6

CONSTRUIR HOSPITALES TAMBIÉN ES SU PRIORIDAD

Luis Revilla propone un 'Metropuma' para La Paz y alrededores

» LUIS REVILLA, CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DE LA PAZ POR APS



Tendrá horarios y días establecidos, de tal manera que permitirá vincular a La Paz con El Alto, además de Laja, Pucarani, Viacha, Palca, Mecapaca y Achocalla.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El ex alcalde de La Paz, Luis Revilla, ahora candidato a la Gobernación por Alianza Patria Sol (APS), dio a conocer sus propuestas para el departamento. Uno de sus proyectos más ambi-

ciosos es el 'Metropuma' que unirá el área metropolitana de La Paz, además de la construcción de hospitales de salud y buscará evitar la migración de jóvenes de municipios rurales hacia las urbes principales.

¿Por qué quiere ser gobernador de La Paz?

Porque la Gobernación necesita una transformación en su conducción, La Paz necesita tener un liderazgo fuerte para enfrentar todos los desafíos que tiene el país y porque tenemos la experiencia, el equipo y sabemos de gestión pública. Hicimos cosas muy interesantes por La Paz, en el sistema de salud, los hospitales, puentes, viaductos, Pumakatari, barrios de verdad, proyectos productivos en los distritos rurales y toda esa experiencia queremos llevarla a

ra al departamento, donde hay mucho por hacer y también transformar.

¿Es posible transformar el departamento?

Si se puede transformar a nuestro departamento en un lugar productivo, turístico y con un sistema de salud decente, con carreteras que vinculen nuestros productos con el extranjero, pero también que trasladen personas, por lo que se debe mejorar las carreteras. Es un lindo desafío y esperamos que en cinco años celebremos la transformación de La Paz y que políticamente sea fuerte.

¿Qué se debe hacer para mejorar esta región?

Los temas de fondo tienen que ver, primero, con evitar la migración, porque nuestros jóvenes se van de La Paz en busca de oportunidades, empleo y formación, por lo que se le debe dar nuevas y diferentes opciones: robótica, inteligencia artificial, mejoramiento de alimentos y turismo comunitario. No tenemos que perder ese capi-

La construcción de carreteras está ligada con la salud y dijo que "la gente, por el estado de los caminos se nos muere cuando viene a La Paz, cuando se puede resolver ese problema en sus provincias".

La producción ganadera mejorará si se resuelve los temas de forraje y riesgo; la producción agrícola en los Yungas, con el café se puede convertir a La Paz en la capital mundial del café, y el turismo son las potencialidades de la región.

tal valioso que tenemos, por ejemplo, en El Alto tenemos a campeones de robótica, por lo que todo eso se debe apoyar y fomentar para evitar la migración de jóvenes.

¿Qué se tiene que hacer para que se queden?

Se les tiene que dar oportunidades acorde a lo que los jóvenes buscan hoy, robótica e inteligencia artificial, pero también de acuerdo con las necesidades que tiene el departamento para que se queden en sus lugares de origen. Vi a jóvenes emprendedores que transformaron alimentos o llevan adelante proyectos de turismo comunitario: eso se hará al cambiar la currícula de los institutos tecnológicos, porque las que tienen ya pasaron de moda y ahora hay que transformarlas.

¿Qué obras ha previstas ejecutar en su gestión?

Están las carreteras que son esenciales para vin-

cular los productos y personas. Pero también está nuestro gran proyecto, el 'Metropuma', hacer un Pumakatari para el área metropolitana con horarios y días establecidos, de tal manera que nos permita vincularnos entre La Paz y El Alto, además de Laja, Pucarani, Viacha, Palca, Mecapaca y Achocalla. Son municipios del área metropolitana y que deben tener un transporte seguro para conectarnos entre esas regiones, además de la desconcentración de la Gobernación de La Paz.

¿Qué hará con relación a ese tema?

Vamos crear siete regiones con sus agencias de desarrollo, en el norte amazónico en los Yungas, en el altiplano sur y norte, además de los valles. La capital de esa área metropolitana tiene que ser El Alto, porque tiene un poder político muy fuerte, pero eso poder tiene que aprovecharse

¿CÓMO FINANCIAR LOS PROYECTOS?

El exalcalde Luis Revilla se refirió al financiamiento para los proyectos que propone. "Se debe tomar decisiones administrativas para racionalizar el presupuesto de la Gobernación, no se puede gastar recursos en amigos, parientes o proyectos que no funcionen. También tenemos que hacer que la Gobernación sea sujeto de crédito que hoy no recibe por falta de capacidad de resolver estos aspectos", comentó.

Además, el candidato sostuvo que luego se debe incrementar las regalías de producción minera, "podemos duplicar en esta gestión esas regalías al legalizar estas actividades y regularizar todas, además, el Gobierno consigne recursos de la CAF y BID, esos recursos son para desarrollo productivo e infraestructura", apuntó antes de señalar que las gobernaciones van a ejecutar ese financiamiento, por lo que hay fuentes de ingresos económicos para encarar estos desafíos en las 20 provincias.

para producir y mejorar las enormes cualidades que tienen nuestros jóvenes de esa ciudad.



LOS CASOS DE CHIKUNGUNYA Y DENGUE SE EXPANDEN EN EL PAÍS

BROTOS DE DOS AFECCIONES PONEN EN EVIDENCIA LA INACCIÓN DEL GOBIERNO



Los casos de chikungunya y dengue presentan un incremento sostenido en varias regiones del país, en medio de cuestionamientos a la respuesta del Gobierno frente a la expansión de ambas enfermedades transmitidas por el mosquito aedes aegypti. Autoridades departamentales y municipales lamentan que la situación evidencia fallas en la prevención y control de los insectos.

En los días anteriores, los servicios de salud reportaron un aumento de pacientes

con fiebre alta, dolor muscular intenso y malestar general, síntomas característicos del dengue y la chikungunya. Hospitales de ciudades del eje troncal como Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba comenzaron a reforzar sus áreas de atención ante la creciente demanda.

"El problema no es nuevo. Cada año enfrentamos brotes, pero esta vez no hubo una estrategia preventiva coordinada", señaló el jefe de epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz, Carlos Hurtado.

Ante la falta de información del Ministerio del área sobre los casos de dengue y chikungunya en el país, La Prensa elaboró datos de fuentes primarias y se estima que son 3.794 pacientes infectados por el vector aedes aegypti.

La situación más crítica se presenta en Santa Cruz, donde en una semana los contagios se duplicaron. Hurtado informó que los casos pasaron de 1.300 a 2.900, distribuidos en 27 municipios. El departamento se declaró en alerta roja. A la fecha se reportan cuatro fa-

llecidos —el más reciente, un adulto mayor con enfermedad de base—, siete pacientes en terapia intensiva y 32 personas internadas.

En La Paz se reportó esta semana el primer caso de chikungunya. En Cochabamba, sólo en enero se confirmaron 485 casos y en febrero 277. Por su parte, Beni suma 50 casos.

En Chuquisaca se confirmaron siete casos importados desde Santa Cruz, principalmente en Monteagudo y Machareti. En Tarija, el virus circula en Bermejo, Yacuiba, Villa Montes y Caraparí.

AMOR Y BIENESTAR EMOCIONAL

Encuesta revela insatisfacción amorosa entre jóvenes bolivianos

El país registra uno de los índices más bajos de la región.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Bolivia se ubica en el último lugar del índice de satisfacción con la vida amorosa en Latinoamérica y Norteamérica, según el estudio "Satisfacción con la vida amorosa 2026" realizado por Ipsos Ciesmori, parte del Global Advisor de Ipsos.

El país alcanzó 68 puntos sobre 100 y se ubicó por de-

CLAVES DEL ESTUDIO Bolivia obtuvo 68 puntos en el Índice de Satisfacción Amorosa, el más bajo entre países de la región evaluados. El 72 % se siente querido y el 56 % está satisfecho con su vida romántica o sexual. Los millennials muestran el menor nivel de satisfacción emocional (63 %), mientras que la Generación X lidera con 82 %. La encuesta se aplicó a 400 personas en enero de 2026.

bajo de México (81 puntos), Colombia (80), Perú (79) y Chile (76 unidades).

La encuesta se implementó en tres dimensiones, que fueron contestadas por personas mayores de 18 años. Las áreas son sentirse querido, satisfacción con

la vida romántica o sexual y percepción sobre la relación de pareja.

En Bolivia, el 72 por ciento afirmó sentirse querido, frente al 77 por ciento del promedio global. En cuanto a la vida romántica o sexual, la satisfacción alcanzó el 56 por ciento, también por debajo del promedio mundial (60 por ciento). Respecto a la relación con la pareja —consulta hecha sólo a personas casadas o en unión— el 76 por ciento declaró estar satisfecho, mientras que el promedio global llega al 82 por ciento.

El informe también identificó brechas generacionales. La Generación X (1965-1980) lidera en Bolivia con 82 por ciento de satisfacción al sentirse querida, seguida por la Generación Z (1997-2012) con 78 por ciento y los Baby Boomers (1946-1964), con 76 por ciento.

En contraste, los millennials (1981-1996) registran el nivel más bajo, con 63 por ciento, muy por debajo del promedio latinoamericano (80 por ciento) y global (77 por ciento).

A escala internacional, tres de cada cuatro encuestados (77 por ciento) dicen sentirse queridos y el 60 por ciento se declara satisfecho

INSATISFACCIÓN AMOROSA

México	81
España	81
Colombia	80
Perú	79
Chile	76
Argentina	75
Estados Unidos	73
Brasil	71
Bolivia	68



El amor está en el aire



A nivel global, tres de cada cuatro (77 %) encuestados se siente querido. Este porcentaje es más alto en países como Colombia y Chile (ambos con 86 %), mientras que es más bajo en Brasil (74 %) y Bolivia (73 %), aunque todavía con porcentajes elevados.

En México este porcentaje asciende al 72 %, lo que supera ampliamente el promedio global (60 %); otros países como Colombia (69 %) y Perú (67 %) también rebasan el promedio mundial; en contraparte, Bolivia (56 %) y Canadá (50 %) se ubican por debajo de la media mundial.

FUENTE: IPSOS-CIESMORI



BNB

AVISO A LOS ACCIONISTAS
PAGO DIVIDENDOS

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada el 19 de febrero de 2026 en la ciudad de Sucre —Bolivia, se comunica a los accionistas que, a partir de la fecha, se procederá a pagar los dividendos correspondientes a la gestión 2025, en forma proporcional al número de acciones integralmente pagadas.

Para tal efecto, los accionistas podrán presentarse personalmente o mediante representante debidamente autorizado, con poder suficiente acreditando su representación conforme a ley, en cualquiera de las siguientes oficinas del Banco, ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional, donde la Sociedad realiza sus actividades:

Sucre:	Calle España N° 20, Zona Central
La Paz:	Av. Camacho N° 1256 esquina Cobos, Zona Central
Santa Cruz:	Calle René Moreno N° 295, Zona Central
Cochabamba:	Calle Irujo N° 172 - 155 esquina Jordán, Zona Central
Oruro:	Calle La Raza N° 850, entre calles Suñe y Solari, Zona Central
Potosí:	Calle Junín N° 174, entre calles Velasco y Solari, Zona Central
Trinidad:	Paseo Venecia, José Ballivián esquina Norte N° 48, Zona Central
Tarija:	Calle Sucre N° 725 entre calles Ingavi y Solari, Zona Central
Cobija:	Av. Toro, Simón Bolívar esquina Contreras, entre Av. Toro, Simón Bolívar y calle Nicolás Suárez, Zona Central

El pago de los dividendos se realizará en caja y/o en cheque administrativo en los lugares antes citados.

El accionista o su representante debidamente acreditado, deberá presentar su documento de identificación y el certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la CDTI S.A. (cuando corresponda) para el caso de acciones demeritadas. Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que acrediten su identidad.

LA PAZ, 20 de febrero de 2026

REVELÓ QUE SUPERÓ LA CHIKUNGUNYA LUEGO DE 50 DÍAS, EVO MORALES REAPARECE EN CHIMORÉ PARA PROCLAMAR A SUS CANDIDATOS

Luego de por lo menos, 50 días de ausencia en la escena pública, el expresidente Evo Morales Ayma reapareció ayer en el estadio "Hugo Chávez Frías", de Chimoré.

Llegó para la proclamación de los candidatos del frente EVO-Pueblo, de cara a las subnacionales, montado en un tractor y escoltado por una masiva caravana de seguidores y dirigentes del trópico de Cochabamba.

Durante su intervención ante sus simpatizantes, Morales abordó varios temas políticos y personales.

Respecto a su desaparición mediática, confirmó que padeció un cuadro severo de chikungunya. "Ha sido gravísimo, hermanas y hermanos, pero ya estamos recuperados para seguir en la lucha", señaló después de desmentir los rumores sobre una supuesta fuga del país.

"Ahora viviremos, venceremos y volveremos para defender la patria", señaló.

El exmandatario también arremetió contra la gestión de Rodrigo Paz, a la que tildó de "accidente político". Acusó al Gobierno de "destrozar la economía nacional" y de subordinar la justicia a sus intereses para perseguir al movimiento indígena.

Pese a la orden de aprehensión vigente en su contra

por presunto estupro y trata de personas, Morales se mostró desafiante. Declaró que "si el Estado no respeta al pueblo, la sublevación es un derecho" y agradeció la vigilia permanente de sus seguidores en el Chapare, la que impide cualquier intento de aprehensión por parte de las fuerzas del orden.

Desde la Policía indicaron que se lo capturará "en el momento oportuno".



APARICIÓN: Llegó montado en un tractor, delgadito y ojoso.

PONE LA MIRADA EN INVERSIÓN PRIVADA Y DEMOCRACIA

Paz emite cuatro decretos al cumplir 100 días

El Gobierno busca consolidar su giro económico de la mano del Legislativo.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Al cumplir los primeros 100 días de su mandato, el presidente Rodrigo Paz brindó ayer por la madrugada, alrededor de la 1:00, un mensaje en el que destacó la estabilización de las variables macroeconómicas y anunció la promulgación de un paquete de cuatro nuevos decretos supremos destinados a consolidar el giro económico que optó para conducir el país.

Después de comenzar su gestión con la histórica eliminación de la subvención a los carburantes, que estuvo vigente por casi 27 años en



DATO: El video pregrabado se difundió de madrugada.

el país, el Primer Mandatario presentó un balance de gestión, en el que reafirmó que priorizará la eficiencia administrativa y el fomento a la inversión privada.

» LOS DECRETOS

La primera norma es el Decreto Supremo de Organización y Presupuesto para los Comicios Regionales 2026.

Así, se garantiza los recursos financieros y la logística necesaria para que el Órgano Electoral Plurinacional lleve adelante las elecciones subnacionales. Su objetivo es dar certidumbre democrática y asegurar que el calendario electoral se cumpla sin contratiempos.

» DETALLE

> En el DS 5549, Paz propone un modelo nuevo. Hoy, sólo el Estado genera energía, pero con la propuesta se invita a los privados a ser "socios" generadores, que aporten con hasta seis megavatios por proyecto.

La segunda normativa, 5547, de Incentivo a la Producción y Abastecimiento de Oleaginosas, busca impulsar la importación de semilla de soya, con el objetivo de apoyar al sector productivo y garantizar el abastecimiento interno.

La tercera medida, 5548, de Seguridad Energética y Abastecimiento de Petróleo, autoriza al sector privado a que importe directamente petróleo crudo y derivados para sus actividades productivas, al margen de la presión sobre YPF y asegura que no falte diésel ni gasolina en el mercado interno.

La cuarta disposición, 5549, de Reforma a la Matriz Energética y Generación Renovable, permitirá que empresas privadas, cooperativas o particulares generen hasta seis megavatios

HABRÁ NUEVO PAQUETE DE LEYES EN SEIS MESES

En un mensaje a propósito de sus primeros 100 días de gestión, el presidente Rodrigo Paz anunció que el Ejecutivo presentará un nuevo paquete de "Leyes estructurales" a la Asamblea Legislativa Plurinacional durante el primer semestre de este año.

Con la intención de "ordenar la casa", el Mandatario busca formalizar y profundizar los cambios en instancias legislativas. Mencionó una Nueva Ley de Hidrocarburos para atraer inversión extranjera y nacional, así como una nueva Ley de Minería y Lito para generar un marco normativo que brinde seguridad jurídica a la inversión.

de energía eléctrica mediante fuentes renovables, como solar, eólica o biomasa.

El excedente podrá ser inyectado a la red nacional, para fomentar la inversión privada y reducir la dependencia de las termoeléctricas que consumen gas natural para su funcionamiento.

CASO FONDO INDÍGENA

LANZAN UNA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA ACHACOLLO



DATO: Nemesia Achacollo.

La Fiscalía General del Estado emitió ayer una orden de aprehensión formal en contra de la ex ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, después de su segunda inasistencia para declarar ante las autoridades en torno a las investigaciones que se realizan por el millonario desfalco al ex Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas.

La determinación se fundamenta en el artículo 226 del Código de Procedimiento Penal, que faculta a efectivos de la Policía a conducir a la exautoridad de manera obligatoria a comparecer ante las autoridades.

La orden es resultado de que Achacollo incumplió una segunda citación, programada para el miércoles 18.

A pesar de que la defensa legal de Achacollo presentó

memoriales en los que alega que la exautoridad presenta complicaciones de salud y solicitó una valoración cardiológica, la Fiscalía consideró insuficientes las razones.

La fase de la investigación en curso busca esclarecer la responsabilidad de altos mandos en la ejecución de proyectos "fantasma" entre 2010 y 2015 con un presunto daño económico que llega a Bs 4.000 millones.

LA MEDIDA ES POR 24 HORAS BENI VA AL PARO POR LA GASOLINA DEFICIENTE

El secretario general del Comité Cívico del Beni, Félix Sanjinés, confirmó ayer la realización de un paro cívico regional de 24 horas, que comenzará a la medianoche.

La medida surge ante la indignación ciudadana por la mala calidad de la gasolina y las deficiencias en el suministro que afectan a la región.

Representantes de sectores sociales demandaron respuestas inmediatas al Gobierno y a las entidades del área.

Sanjinés instó a los benianos sumarse al paro, como un "sacrificio necesario" para los beneficios colectivos a largo plazo.

Al finalizar el día se evaluará el impacto de la medida de fuerza.

LA VÍCTIMA DEJA A TRES HIJOS MAYORES

Investigan al entorno de mujer hallada sin vida en Bajo Milluni

Las autoridades presumen que el cuerpo fue trasladado hasta esa zona. Murió estrangulada.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Las autoridades policiales investigan al entorno familiar y social de la mujer encontrada sin vida en la zona de Bajo Milluni. El objetivo es identificar al posible sospechoso de su asesinato. El caso es investigado como feminicidio. Así también se determinará las circunstancias que llevaron al abandono de su cuerpo en vía pública.

La víctima tenía 57 años. La fiscal Sarina Guardia no dio a conocer su nombre o sus iniciales. Solamente informó que murió entre dos y tres días antes de que se halló su cadáver.

La víctima fue hallada sin vida cerca de las 10:00 del miércoles 18 en Bajo Milluni, zona periurbana de la ciudad de El Alto. Ella



» DATOS
En lo que va del año, 13 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Bolivia, informó ayer, Rubén Caetano, director nacional de la FELCV. Seis en La Paz, dos en Santa Cruz, dos en Cochabamba uno en Beni y dos en Oruro.

vestía pollera roja, chompa guinda, chaleco café con verde y zapatos turquesa.

El cadáver fue descubierto por niños que se dirigían a su escuela. Ellos dieron la alerta a los vecinos y a la

Policía. El cadáver yacía entre matorrales y escombros, en un sector del Distrito 13 caracterizado por la falta de iluminación y vigilancia.

Las autoridades presumen que el crimen fue cometido en otro lugar y su cuerpo fue trasladado hasta ese sitio.

De acuerdo con Luis Fernando Aguilar, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de El Alto, la víctima era viuda y vivía sola.

“La causa de muerte fue por estrangulamiento. Tenía 57 años, se tomó contacto con sus familiares

para hacer las indagaciones correspondientes al hecho. Estamos en etapa investigativa para esclarecer este hecho”, dijo ayer.

Las pesquisas también se dirigen hacia los contactos más recientes de la víctima. Ella deja a tres hijos mayores de edad.

“Cero tolerancia a la impunidad, somos enfáticos en la prevención. El año pasado concluyó con 81 feminicidios. No podemos seguir así. En la mayoría de los feminicidios existió violencia anteriormente. Trabajamos en la creación del Observatorio de Tentativas de Feminicidio”, dijo la viceministra de Oportunidades, Jéssica Echeverría.



SUCURSAL Oficina de la entidad bancaria en Apolo.

NO HUBO APREHENDIDOS SE FRUSTRÓ EL ROBO A UN BANCO EN APOLO, LA PAZ

Personal de la Policía y del Banco Unión detectaron el miércoles 18 un intento de robo en la agencia principal del municipio de Apolo, departamento de La Paz. El incidente fue descubierto tras el hallazgo de una perforación en una pared colindante y tenía como objetivo alcanzar la bóveda central de la entidad.

Según los primeros reportes del Ministerio Público, delincuentes ingresaron a un inmueble contiguo a la entidad bancaria y que funciona como un instituto de educación técnica. Abrieron un agujero en la

pared con la intención de sustraer los valores almacenados. No hubo sustracción de dinero ni se reportan daños personales ni heridos.

Los sistemas de alarma y protocolos de seguridad preventivos permitieron la detección oportuna.

Eduardo Sossa, fiscal del municipio paceño, informó que el hueco medía 55 por 35 centímetros. “Usaron una picota, una pala, un taladro y un martillo y se encontraron dos mochilas”, informó ayer. El caso se investiga.

AMBOS SON INVESTIGADOS DOS POLICÍAS SE INVOLUCRAN EN DELITOS



Dos efectivos de la Policía Boliviana se encuentran implicados en dos hechos delictivos, por lo que son investigados. Uno de ellos atropelló a un transeúnte y otro fue encontrado en flagrancia cuando golpeaba a su pareja.

En el primer caso, un sargento fue aprehendido y puesto a disposición del Ministerio Público luego de causar un hecho vial que derivó en la muerte de un hombre de 35 años. El hecho sucedió en la zona Villa México, Cochabamba. El uniformado se dio a la fuga sin prestar auxilio a la víctima

y dejó a su compañero policial solo dentro de la vagoneta que conducía. Este hecho ocurrió la madrugada de ayer.

Ese mismo día, en la localidad de Abapó, departamento de Santa Cruz, pobladores intervinieron cuando un policía que golpeaba a su esposa dentro de un vehículo.

Los vecinos lograron controlar al uniformado para evitar que continuara la agresión. Hubo quienes lo insultaron y alguien se animó a lanzarle un golpe, pero el policía no reaccionó.

LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS LLEGARON DE ESTADOS UNIDOS HALLAN MÁS DE 356 KILOS DE MARIHUANA EN VIRU VIRU



OPERATIVO. La droga incautada en Santa Cruz.

Personal del Ministerio de Gobierno y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico confirmaron ayer la incautación de 356,7 kilogramos de marihuana procedentes de Miami, Estados Unidos.

El hallazgo se produjo en las bodegas de almacenamiento del aeropuerto internacional de Viru Viru, en Santa Cruz, tras detectarse irregularidades en los cargamentos de encomiendas internacionales. Según los reportes oficiales, la

droga fue detectada mediante una inspección técnica y el apoyo de canes especializados.

Se realizaron dos operativos. En el primero se incautó 5.050 gramos de marihuana y en el segundo 351.700 gramos. Ambos cargamentos estaban en estado húmedo.

El Ministerio Público inició las investigaciones y la revisión de la documentación aduanera para identificar a los destinatarios y responsables de este envío.

“Más de 356 kilos de marihuana procedente de Estados Unidos fueron incautados en el aeropuerto internacional de Viru Viru (...). Se identificó marihuana hábilmente camuflada dentro de equipos electrónicos e industriales —como amplificadores, bombas de agua y maquinaria— utilizaron compartimentos prefabricados para intentar evadir los controles”, informó el viceministro de Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano Urenda.

COCHABAMBA
PAZ PROPONE
MODIFICAR LA
LEY GENERAL
DEL TRABAJO

"Tenemos que modernizarnos compañeros", les dijo a los representantes de la Central Obrera Departamental (COD) de Cochabamba, el presidente Rodrigo Paz. Durante su discurso frente a los dirigentes propuso que "la Ley (General) del Trabajo hay que defenderla, pero hay que modernizarla".

La primera autoridad del Estado también hizo referencia al proyecto de normativa que se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa para penalizar los bloqueos. "He venido a concertar el destino el futuro, de la patria y hay que hablarlo de forma transparente, directa".

Distintos gobiernos, incluido el del Movimiento Al Socialismo de Evo Morales, intentaron modificar esta normativa que data de 1939 y que algunos calificaron como socialista. "No podemos trabajar con algo que tiene más de 100 años. La base, la esencia, estoy seguro de que está bien, pero debemos modernizarnos para ser más dinámicos y solventes ante los nuevos problemas", explicó Paz.

Uno de los propósitos principales del Gobierno es realizar esta modificación para permitir la llegada de inversores extranjeros al país.



EL GOBIERNO REMITIÓ UN PROYECTO DE LEY A LA ASAMBLEA

Proponen condonar las deudas tributarias hasta 2017

Se plantea reducir la prescripción tributaria a cuatro años y formalizar a los proveedores.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, informó en Cochabamba que el Gobierno remitió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para condonar las deudas tributarias, que incluye capital, intereses y multas, hasta el 31 de diciembre de 2017 para montos menores a 10 millones de bolivianos. Mientras que para las obligaciones posteriores a 2018 se ha previsto el pago del tributo que se omitió actualizado, la condonación de multas e intereses, un plazo de 120 días, además del pago al contado o en cuotas de hasta 24 meses.

"Esto busca empezar de nuevo, porque el abuso era terriblemente grande, lo sabemos, y esto tiene que terminar. Conocemos la situación de muchos pequeños contribuyentes, esto se aplica a deudas menores a 10 millones de bolivianos", dijo la autoridad durante la realización del Congreso



» DATOS

- > Se establece un plazo de 120 días para la regularización de las deudas vigentes desde 2018 hasta 2026.
- > En este caso, se podrá optar por un pago al contado o en cuotas.
- > Se formalizará a los proveedores.

so de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba (FEPC), en el que también participó el presidente Rodrigo Paz y otras autoridades.

También se propone crear el Sistema Integrado Especial de Transición al Régimen General (SIETE-RG), dirigido a los actores de la cadena productiva como gastronomía, cons-

trucción y servicios. Se propone unificar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE/RC IVA) en un solo pago bimensual del 5 por ciento sobre el ingreso bruto para contribuyentes con ventas menores a 400 mil bolivianos anuales. La adhesión será voluntaria. Se plantea reducir la prescripción tributaria de ocho a cuatro años, además de la regularización y la transparencia tributaria, con la propuesta de eliminar el IVA de la factura y aplicar una tasa efectiva del 13 por ciento sobre el precio neto, con esto se elimina la distorsión del 14,94 por ciento efectivo para lograr una mayor claridad para consumidor y empresario.

» TRANSPARENCIA Y ALIVIO ATRIBUTARIO

PROYECTO DE LEY

- > Es una propuesta para ordenar el sistema, no busca subir impuestos.
- > Se crea el Sistema Integrado Especial de Transición al Régimen General (SIETE-RG).
- > Integra el IVA, IT, el IUE/RC IVA en un solo pago del 5 por ciento sobre las ventas.
- > Permite emitir facturas sin carga administrativa compleja.
- > Aplica régimen tributario para pequeños emprendedores hasta 40 mil bolivianos anuales.
- > Serán tres años de régimen transitorio.

PRESCRIPCIÓN

- > Se propone modificar el Código Tributario.
- > La propuesta es reducir

"A todos los contribuyentes que hoy día tengan alguna deuda tributaria hasta 2017 se les va a condonar en su totalidad lo adeudado".

José Gabriel Espinoza
MINISTRO DE ECONOMÍA

"No es posible que el contribuyente viva a plazos y el Estado no tenga plazos... La medida que nosotros planteamos es también ponerle plazos al Estado".

José Gabriel Espinoza
MINISTRO DE ECONOMÍA

la prescripción tributaria de ocho a cuatro años.

- > La ejecución es de dos años.
- > La ejecución tributaria deja de ser imprescriptible.
- > Se garantiza seguridad jurídica y la paz social.

CONDONACIÓN

- > Se aplicará una condonación extraordinaria hasta el 31 de diciembre de 2017.
- > Será sólo para montos menores a Bs 10 millones.
- > Se enfoca en pequeños y medianos contribuyentes.
- > Saneamiento de deudas incobrables del pasado.
- > A partir de 2018 a 2026 se paga el tributo omitido.
- > Se condona los intereses y las multas.

UNA MEDIDA DE MANERA EXCEPCIONAL

EL GOBIERNO AUTORIZA LA IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO

El gobierno promulgó el Decreto 5548 que permite importar petróleo crudo con el objetivo de garantizar el abastecimiento de combustibles. "En el marco de la emergencia energética y social establecida por el Decreto Supremo 5517, de 13 de enero de 2016, y con la finalidad de garantizar el abastecimiento de combustibles en el mercado interno, el presente

Decreto Supremo tiene por objeto autorizar de manera excepcional a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos-YPFB y a las refinadoras la importación de petróleo", establece el primer artículo de la disposición legal.

La normativa establece que los volúmenes serán programados y asignados por el Comité de Producción y Demanda (Prode) para res-

ponder a las necesidades de abastecimiento del mercado interno, capacidad de transporte por ductos, cuando corresponda, y/o capacidad de procesamiento de las refinadoras al considerar la información que proporcione la estatal YPFB, refinadoras y otros.

Se aclara que el Ministerio de Hidrocarburos, mediante resolución ministerial, establecerá los requisitos y

procedimientos para la obtención de autorización para la importación del petróleo por parte del ente regulador.

La calidad del producto que se importe debe cumplir con los parámetros técnicos que será establecido por esa cartera de Estado, mientras las refinadoras deben garantizar y cumplir los parámetros técnicos que se definan. Los productos regulados prove-

nientes del petróleo serán comercializados por las refinadoras según establece el Reglamento de Precios de los Productos Derivados de Petróleo, que se encuentra establecido en el Anexo 1 del Decreto Supremo 5516.

Para la comercialización en el mercado interno se establece una alícuota específica del Impuesto IEHD de 0 por espacio de un año



CRUCI LA PRENSA

Viernes 20 de Febrero | Distribución gratuita | Año 2 | Nro. 79



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional

Viernes 20 de febrero de 2026

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mea. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

Cels. 63264672 - 65362514



AVISO DE EXTRAVÍO

Se comunica la pérdida del Título de Bachiller, Serie "C" 53084, año de egreso 2013, a nombre del titular con C.I. 9170548 LP, para fines de ley.

C21027872/20

LA PRENSA

Cels. 63264672
65362514

GAL y ALEGRE SRL.

COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LA TARJETA DE OPERACIÓN PLACA: 5785XXN POR EXTRAVÍO.

C21027873/20

SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
NINAGUZ S.R.L. COMUNICA QUE QUEDA ANULADO LAS TARJETAS DE OPERACIÓN PLACAS: 2098ABK, BC07907 POR EXTRAVÍO.

C21027876/20

banco bifa

AVISO DE REMATE



EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE SEÑALÓ AUDIENCIA PÚBLICA DEL SEGUNDO REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA ALVARO CANAZA IRUSTA Y OTRO, SOBRE COBRO DE DINEROS, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: ---
A. 04 de febrero de 2026 --- VISTOS: El señalamiento de la segunda audiencia de subasta y remate cursante a fs. 839, el acta de suspensión del segundo remate sin la presencia de ningún postor cursante a fs. 852, dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el Banco Industrial Sociedad Anónima (BANCO BISA S.A.) representado por MAX HENRY GORENA ZAMBRANA contra ALVARO ANDRÉS CANAZA IRUSTA Y LUCILA IRUSTA PATIÑO sobre COBRO DE DINEROS en la suma de Bs. 159.103.94.-, por lo que SE DISPONE EL SEGUNDO REMATE del lote de terreno con una superficie de 204 m², ubicado en el Ayllu Pacasa de la Zona de Villa Copacabana de la Ciudad de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0130268 de propiedad de ALVARO ANDRÉS CANAZA IRUSTA Y LUCILA IRUSTA PATIÑO con un valor inicial de \$us.-78.196.56.- (SON SETENTA Y OCHO MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES AMERICANOS) y con la rebaja del 20% sea en la suma de \$us.- 62.557.25.- (SON SESENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 25/100 DÓLARES AMERICANOS), se señala audiencia pública de subasta y remate para el día viernes 27 de febrero del año 2026, a horas: 14:00 p.m., designándose martillero Judicial al DR. FRANZ GABRIEL ARROYO SALAZAR a quien se le notificará expresamente en su domicilio procesal ubicado en la Av. Mea. Santa Cruz esquina Calle Yanacocha, Edificio Hansa, piso 15, Oficina No. 3 de la Zona Central de la Ciudad de La Paz. Asimismo, SE DISPONE la notificación expresa del presente acto de subasta y remate al Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." en su domicilio real con el presente auto para su respectivo pronunciamiento sobre el gravamen de línea de crédito y embargo por las sumas de Bs.- 256.900.- y Bs.- 146.236.21.-, consignado en los Asientos B-1 y B-4 de la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0130268, asimismo, póngase en conocimiento del Juzgado Público Civil y Comercial 8 de la Capital, bajo alternativa de convalidarse dicho acto procesal. Asimismo, SE DISPONE la notificación expresa

del presente acto de subasta y remate a la Gerencia Distrital La Paz I - Servicio de Impuestos Nacionales en su domicilio real con el presente auto para su respectivo pronunciamiento sobre el gravamen de hipoteca por la suma de Bs. 1.037.-, consignado en el Asiento B-7 de la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0130268, bajo alternativa de convalidarse dicho acto procesal, así como a otros acreedores del ejecutado que tenga registradas sus acreencias con anterioridad al ejecutante. --- La audiencia se llevará a efecto en la puerta principal del Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de La Paz, debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20% del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura previo llenado del formulario respectivo en la actura del juzgado. --- El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, El Diario, La Gaceta Jurídica y La Razón, por una sola vez, en día hábil. --- Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate se encuentran canceladas hasta la gestión 2014, según informe de fs. 542-543 de obrados. --- Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la actura del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Arts. 404, 416-421 y siguientes del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley. --- Por el Secretario, Auxiliar y Oficial de Diligencias del Juzgado procedase a la búsqueda e lève un informe circunstanciado sobre el cuarto cuerpo del expediente caratulado BANCO BISA/CANAZA y sea a los fines del presente remate y la verificación de los actuados pertinentes tales como la publicación de los edictos correspondientes y el acta de suspensión del primer remate, sea bajo responsabilidad. --- FIRMA Y SELLA: M.Sc. DAEN FAUSTO CALLE M. --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- LA PAZ-BOLIVIA. --- ANTE MI: ABG. CAROLA W. CONDORCET TORRICOS - SECRETARIA ABOGADA --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE LA CAPITAL --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- LA PAZ-BOLIVIA. --- EL presente edicto es librado a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veintiséis años.

M.Sc. DAEN Fausto Calle M.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

P21027867/20

BCP

AVISO DE REMATE



A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, --- HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JONATAN KONRAD GEISSER AGUILAR CONTRA ENRIQUE LEONIDAS CRUZ VALENZUELA, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, --- cuyas piezas siguen a continuación: --- AUTO DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026, CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (FS. 261). --- BANCO DE CRÉDITO/CRUZ, --- NUREJ: 204162612. --- El Alto, 04 de febrero de 2026. --- VISTOS: - Teniendo presente lo expuesto en el memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE para el día lunes 02 de marzo de 2026, a horas 11:00 am., del 100% del bien inmueble (casa) ubicado en la Urbanización 1ro. de Mayo, Lote N° 15, Manzana K (Sub índice I) de 215.40mts², con colindancias: al Norte con el lote 13, al Sur con la calle 4, al Este con la calle G y al Oeste con el lote 16, registrado en Derechos Reales de El Alto con Matrícula Nro. 2014010008492, de propiedad del ejecutado Enrique Leónidas Cruz Valenzuela, sobre la base del valor pericial del avalúo cursante a fs. 215-228, en la suma de Bs. 2.152.446,82.- (Dos millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis 82/100 bolivianos), sea con la rebaja del 20%, es decir en la suma de Bs. 1.721.957,46 (Un millón setecientos veintinueve mil novecientos cincuenta y siete con 46/100 bolivianos). --- Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a: Narel Elia Colque Sánchez, Martillero Judicial N° 149, con número celular 79547596, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la misma acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal

notificación. --- Asimismo, se hace notar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con deudas impositivas conforme el informe de fs. 201-204 de obrados. --- Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al Informe de Derechos Reales de fs. 231-232 de obrados, sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones. --- Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaría de juzgado extendiéndose el aviso de remate correspondiente. --- Por último, de conformidad a la Circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de dicho acto de remate. --- NOTIFIQUESE. --- FIRMA Y SELLA: M.Sc. Omar E. Larico Pomacahua, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA PAZ BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA: Ante Mí: R. Esperanza Cussi Quispe, SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- EL ALTO - LA PAZ-BOLIVIA. --- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS.

R. Esperanza Cussi Quispe
SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

P21027866/20

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A

El celu que quería al precio que quería

¡Galaxy A bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce, Torres Mail #2519, Zócalo 2, Local PA-11
WhatsApp: 77200074

BNB

AVISO DE REMATE

Designándose como Martillero a Jesús Alejandro Mercado Vásquez, Martillero Judicial N° 15, con domicilio en Edificio Libertad, Piso 8, Oficina 801 de la ciudad de La Paz. --- SE PREVIENE: Que, por la Certificación emitida por la sección de inmuebles de la Unidad de Recaudaciones, dependiente de la Autoridad Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz de fs. 117, se tiene que el inmueble objeto del presente remate, registra el monto de Bs. 8.026 (Ocho Mil Veintiséis 00/100 Bolivianos) sobre el bien inmueble. --- Que, del Folio Real cursante a fs. 219 de obrados, se tiene que el inmueble objeto del presente remate registra los siguientes gravámenes: --- 1. Asiento N° 10 ANOTACION PREVENTIVA: MEDIDA PRECAUTORIA por \$us. 11.000.00 en favor de GILMAR HELTON SALAS BAPTISTA Y NELLY VELASQUEZ MAMANI, Ingresado en fecha 14 de Enero de 2016. --- 2. Asiento N° 12 GRAVAMEN: EMBARGO por \$us. 11.000.00 en favor de GILMAR HELTON SALAS BAPTISTA Y NELLY VELASQUEZ MAMANI, ingresado en fecha 03 de Noviembre de 2020. --- Los Avisos de Remate se publicarán por una (1) vez en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local conforme al Art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil, Ley 439. --- NOTIFIQUESE. --- FIRMA Y SELLA: Dr. Gustavo Iván Espejo Espejo --- Juez Público Civil y Comercial 4 --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- LA PAZ BOLIVIA --- FIRMA Y SELLA: Ante mí: --- Abg. Douglas A. Catacora Vela --- SECRETARIO-ABOGADO --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CAPITAL --- LA PAZ-BOLIVIA. --- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS. --- GIEE%

Abg. Douglas A. Catacora Vela
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CAPITAL
LA PAZ - BOLIVIA

C21027868/20

EL
EDITORIAL

Emergencia sanitaria

Cuando se produce un desequilibrio en la naturaleza, una especie comienza a medrar sobre las demás. Si faltaran herbívoros, las especies forestales se multiplicarían y cubrirían, por ejemplo, los espacios destinados a servir de espacio vital para otros seres vivos y, consecuentemente, quienes pierden su hábitat sufren consecuencias que pueden derivar incluso en su desaparición.

Es lo que sucede cuando se amplía la frontera agrícola. Los enemigos naturales de los mosquitos *aedes aegypti* y *anopheles* comienzan a reproducirse en mayor cantidad y los seres humanos son quienes sufren los efectos de sus picaduras. Por ello, se presentan brotes y epidemias de chikungunya, dengue, zika, mayaro, fiebre amarilla y paludismo.

Es el precio que deben pagar las personas por la avaricia de ampliar tierras de cultivo para generar mayores ingresos. En algún sentido, esto se define como "capitalismo salvaje".

Lo que llama la atención es la falta de acciones coordinadas y dirigidas desde las instituciones gubernamentales llamadas por ley a atender emergencias de esta naturaleza.

Hasta el momento, no se ha visto una agresiva campaña de fumigación de los potenciales criaderos de estos mosquitos, que si desaparecen por completo provocarán otros desequilibrios naturales que derivarán en otros desastres.

Tampoco se observan esfuerzos destinados a concienciar a la población de la necesidad de eliminar de sus propiedades todos aquellos elementos que son aprovechados por estas especies para desovar y generar nuevas poblaciones que tendrán efectos tan nocivos como los ya observados en las regiones tropicales del país.

No se lanza información amplia con recomendaciones a seguir en caso de que las personas contraigan las enfermedades descritas, salvo el paludismo, que no tienen medicación específica y sólo se puede atacar los síntomas.

Se conoce que las vacunas contra la mayor parte de estas enfermedades están en fase de desarrollo, por lo que sólo cabe esperar a que la Organización Mundial de la Salud dé visto bueno a los productos en estudio, pero cuando menos es necesario que se distribuya masivamente el paracetamol entre todos los centros de salud de los municipios endémicos.

Las autoridades sanitarias deben recordar que la peor guerra es la que no se libra.

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 63362514

Celebrar juntos Año Nuevo Chino en nuevo punto de partida de relaciones entre China y Bolivia

WANG
LIANG

EMBAJADOR DE CHINA POPULAR EN BOLIVIA

Mientras Bolivia celebra con apasionantes música y danzas el Carnaval, la fiesta más vigorosa del año, en el otro lado del planeta China recibió la Fiesta de Primavera el día 17 de febrero, la fiesta tradicional más importante del año.

Conforme al calendario lunar, la Fiesta de Primavera es el Año Nuevo de China, la cual entre todas las fiestas tradicionales chinas tiene actividades más diversificadas, la participación de mayor cantidad de gente y la influencia más amplia. Con la llegada de esta Fiesta, los chinos de todo el mundo celebran con motivos de despedir el pasado y recibir el futuro, orar por buena suerte y mucha fortuna, y consolidar unidad y armonía entre familiares y amigos. Mediante diversas costumbres tradicionales tales como cena familiar en la Nochevieja, colocar coplas de primavera, vestirse con ropa nueva, colgar faroles, rendir homenaje a antepasados, visitar a familiares y amigos y recorrer ferias de la Fiesta de Primavera, el pueblo chino muestra al mundo la sabiduría y la filosofía para la vida, derivadas de su civilización milenaria.

La Fiesta de Primavera no solo encarna el gran amor de millones de chinos por su patria y familia sino también concibe los valores y conceptos estéticos de la nación china. Siendo reconocida como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y el día feriado de las Naciones Unidas, la Fiesta de Primavera

ha trascendido las fronteras nacionales y sus función socio-cultural se ha reconocido cada vez con mayor amplitud, lo que refleja el importante papel de la civilización china para reforzar del desarrollo sostenible de la humanidad. China y Bolivia, a pesar de una distancia geográfica de miles de kilómetros, tienen historias largas, civilizaciones antiguas, patrimonios culturales diversos y vibrantes, así como tradiciones espirituales heredadas de generación en generación y reencarnadas en música, danzas y rituales. Aunque sus formas de exposición son diferentes, la Fiesta de Primavera de China y el Carnaval de Bolivia comparten muchos puntos comunes en el nivel espiritual. Ambos pueblos expresan sus respetos por la naturaleza, amores por la vida y aprecio por la identidad colectiva.

El año pasado, China y Bolivia celebraron cordialmente el 40º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas y lograron nuevos avances en sus relaciones

bilaterales. El Presidente chino Xi Jinping envió el mensaje de felicitación al Presidente Rodrigo Paz con motivo de su victoria en la elección, reafirmando que China y Bolivia son buenos amigos y buenos socios. El Enviado Especial del Presidente Xi, Ministro de Recursos Hídricos de China Sr. Li Guoying, asistió a la ceremonia de la investidura del Presidente Paz, y sostuvo una exitosa reunión con el Presidente. China ha sido el primer socio comercial de Bolivia durante años consecutivos. Las empresas chinas instalaron el Pabellón China en la Expocruz 2025, el cual es de mucho agrado para la gente local. La Embajada de China también realizó una serie de actividades culturales, tales como eventos con motivo de la Fiesta de Primavera, presentaciones de la Ópera Wu, Día de Experiencia de la Cultura China y Ciclo de Cine Chino, construyendo puentes para el diálogo entre ambas civilizaciones y el entendimiento mutuo entre ambos pueblos.

La Fiesta de Primavera significa el comienzo de un nuevo ciclo. De acuerdo con el calendario lunar, este nuevo año chino es el Año de Caballo, que simboliza vitalidad, emprendimiento y éxito. Bajo la bendición del Año de Caballo, en base del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio recíproco, queremos unir esfuerzos con todos los sectores de Bolivia mano a mano, para profundizar continuamente la confianza política mutua, fortalecer la cooperación práctica en ámbitos amplios y enriquecer el intercambio humano-cultural, abriendo un capítulo nuevo para la asociación estratégica entre China y Bolivia.

Entre cantos alegres tanto de la Fiesta de Primavera como del Carnaval, deseo sinceramente que los dos países tengan la prosperidad, ambos pueblos gocen de la felicidad, la amistad entre China y Bolivia perdure para siempre y nos esté esperando un futuro aún más maravilloso.



MÁS DE UN CENTENAR DE ATLETAS BUSCARÁN LOGRAR MARCAS MÍNIMAS PARA COMPETIR EN EL MUNDIAL INDOOR DE ATLETISMO



PRUEBA. Valeria Quispe, en los Juegos Bolivarianos 2025 donde llegó a la cima.

NÓMINA DE LA SELECCIÓN NACIONAL

DAMAS

Valeria Quispe	Salto Triple
Benita Parra	1.500 y 3.000 metros
Lauren Mendoza	60, 4x400 metros
Alinny Delgadillo	60 metros llanos
Lucía Sotomayor	400 y 4x400 metros
Mariana Arce	400 y 4x400 metros
Cecilia Gómez	800 y 4x400 metros
Gabriela Mamani	1.500 y 3.000 metros
Flor Choque	60 metros con vallas
Kelly Aguilar	60 metros con vallas
Carla Ríos	Salto alto
Daniela Vaca	Salto largo, triple y 4x400 metros
Andrea Aramayo	4x400 metros
Christiane Tejerina	800 metros

VARONES

David Ninavia	1.500 metros
Wilmer Santos	1.500 y 3.000 metros
Victor Aguilar	3.000 metros
Sebastián Vargas	60 metros
Matías Maturana	60 metros
Ikerina Ibe-Akobi	400 y 4x400 metros
Nery Peñaloza	400 y 4x400 metros
Leandro Daza	800 y 4x400 metros
Andrés Sotomayor	800 y 4x400 metros
Luis Claude	60 c/v y 4x400
Enrique Bellot	60 c/v y heptatlón
Manuel Terán	Lanzamiento de bala
Carlos Orozco	Salto largo
Óscar Cuellar	Salto largo
Mauricio Rivera	Salto triple
Nosue Nieves	4x400 metros

QUISPE ENCABEZA EL EQUIPO BOLIVIANO

Cochabamba será sede del V Campeonato Sudamericano Indoor, que se realizará del 28 de febrero y el 1 de marzo.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

A la cabeza de la medallista boliviana Valeria Quispe, el equipo nacional que competirá en el V Campeonato Sudamericano Indoor, fue nominado por la Federación Atlética Boliviana (FAB), cuyos dirigentes están en la última etapa de organización del evento que se desarrollará en Cochabamba el 28 de febrero y el 1 de marzo.

Quispe, de 29 años, es la principal exponente del salto triple. En diciembre del año pasado logró la

única medalla de oro para el país en los Juegos Bolivarianos de Lima y Ayacucho al registrar una marca de 13,48 metros. En esa ocasión las pruebas se desarrollaron en el estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional (Videna).

Quispe se entrena a diario y combina su carrera deportiva con su trabajo como profesora de Educación Física. La atleta compite a nivel nacional por más de 10 años, tiempo en el que mejoró en su técnica y ahora está concentrada en sumar nuevas medallas para el país.

Además de la atleta, entre las damas que fueron inscritas para el Sudamericano se cuenta a Benita Parra, fondista cochabambina, que competirá en las pruebas de 1.500 y 3.000 metros planos, junto a Gabriela Mamani, quien también es una de las clasificadas. De igual manera en el grupo se destaca a Christiane Tejerina, quien participará en la carrera de 800 metros.

El campeonato internacional se desarrollará en la Pista de Atletis-

DATOS

> En enero de este año, los fondistas Benita Parra y Víctor Aguilar participaron en el Campeonato Mundial de Cross Country que se realizó en Estados Unidos.

> Cochabamba volverá a ser sede de una prueba internacional, el Campeonato Sudamericano de Trail y Montaña que se realizará el 16 y 19 de abril.

mo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, cuyo escenario cuenta con una pista interior de 200 metros con seis carriles y una pista exterior de 60 metros con ocho carriles y tiene la certificación de World Athletic. Un grupo de atletas del exterior ya se encuentra en la sede del evento con la finalidad

de continuar con intensidad sus entrenamientos.

Entretanto, en varones, fueron inscritos los medallistas David Ninavia (panamericano), Víctor Aguilar (mundialista) y Wilmer Santos, quienes competirán en las pruebas de 1.500 y 3.000 metros planos. En total son 30 los atletas bolivianos que conquistaron plazas para competir en la prueba internacional.

En el Sudamericano bajo pista cubierta, más de un centenar de competidores buscarán las marcas mínimas para el Mundial Indoor, que se realizará en Kujawy Pomorze, Polonia, del 20 al 22

de marzo, ocasión para la que se anticipó la presencia de medallistas olímpicos.

De cara al evento de Cochabamba se espera la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, quienes competirán en las pruebas de 60, 400, 800, 1.500, 3.000 metros planos; carreras con vallas, relevos, lanzamiento de bala, salto largo, triple, alto y pértiga, además de competencias combinadas, pentatlón y heptatlón.



DESTACADO. Víctor Aguilar, en una prueba internacional.

OLYMPIC BUSCA SU PRIMERA VICTORIA ANTE BOSTON COLLEGE

Hoy, en el Polideportivo "Lucha Fuentes" en Villa El Salvador, Lima, Perú, desde las 15:45 (HB), el club Olympic, de Bolivia, se enfrentará con Boston College, de Chile, en partido válido para el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones, de la rama femenina.

En el partido que corresponderá a la segunda fecha del Grupo B del torneo internacional, el sexteto boliviano buscará su primera victoria, pues el miércoles, en su debut, sucumbió ante Osasco SP, de Brasil, equipo favorito, por 3 a 0, con parciales de 25-7, 25-12 y 25-12.

En este campeonato, los participantes fueron distribuidos en tres grupos. Bolivia forma parte de la Serie B junto a Osasco SP y Boston College. En el A figuran Alianza Lima y Universidad San Martín, de Perú, además de BCO República, de Uruguay.

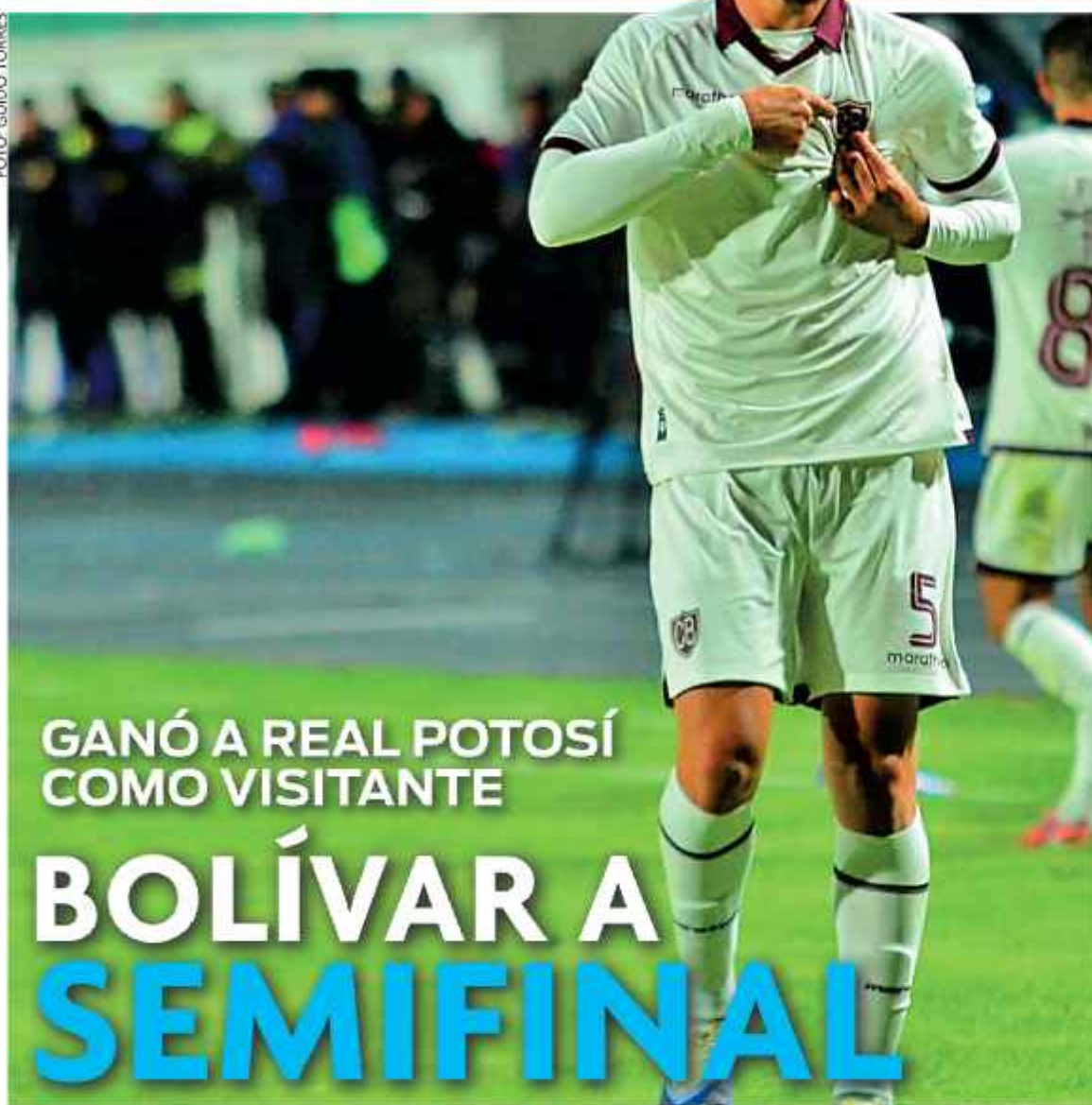
Mientras que en el Grupo C están los sextetos de Sesi SP, de Brasil; Regatas Lima, de Perú, y Club Deportivo de Alto Rendimiento, de Ecuador.

Los participantes en este certamen sudcontinental buscan clasificarse al Mundial de clubes que organiza la Federación Internacional de Voleibol.

Para el partido de hoy, el entrenador de Olympic, Juan José Cobucci, podrá disponer de las jugadoras Claudia Pavisic, una de las más experimentadas voleibolistas bolivianas, María José Galindo, Camila Arnez, Briana Pardo, Jeisy Velásquez, Romina Subirana, Regina Martínez, Marcia Blanco, Nicole Tovar, Briseida Chain, Maritza Maldonado y Nicol Romero. "En el primer partido peleamos punto a punto, pero nos vimos superadas. Enfrentar a un equipo que jugó un Mundial es complicado. Tenemos la oportunidad de sumar", dijo la jugadora Galindo.



EN PERÚ. El plantel de Olympic en su debut.



GANÓ A REAL POTOSÍ
COMO VISITANTE

BOLÍVAR A SEMIFINAL

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar, con algunas complicaciones en el primer tiempo, despachó de la Copa de Verano a Real Potosí, al que superó anoche por 3-1 en el estadio Víctor Agustín Ugarte.

Con un global de 6-2 a favor de Bolívar, éste se instaló en la semifinal del torneo amistoso, en un partido que en la primera parte se jugó con bastante vehemencia, sobre todo por parte del plantel local que tuvo en su capitán, Juan Pablo Rioja, a uno de los jugadores que expuso cierta mala intención.

El árbitro Elvis Rodríguez fue superado por los reclamos de los jugadores locales, quienes se dedi-

El equipo bolivarista tropezó con algunos problemas en el primer tiempo, pero en el segundo periodo no tuvo problemas para vencer.

caron a golpear constantemente, especialmente en el primer tiempo cuando pareció que quisieron imponerse al ejercer demasiada violencia en el campo de juego.

Igor Soares y Vladimir Castellón intentaron hacer prevalecer la localía con vehemencia, mientras Bolívar intentaba evitar los choques y apelar a la velocidad de Dorny Romero, quien junto a Carlos Melgar fueron sus hombres más peligrosos. Parecía que Bolívar tenía controlado el partido, pero

un error defensivo de su zaga central permitió al colombiano Rivas llegar con peligro sobre la portería de Lampe, pero definió mal.

En medio del juego fuerte, Bolívar aprovechó una licencia de la defensa de Real Potosí, y un centro de Carlos Melgar fue bien aprovechado por Santiago Echeverría que, de cabeza, marcó el 1-0.

Con la diferencia a favor de Bolívar terminó la primera etapa.

En el segundo tiempo cambió un poco la característica general



SÍNTESIS

REAL POTOSÍ

David Akologo; Carlos Choré, Juan Pablo Rioja, Kevin Villegas, Luciano Romero; Igor Soares (Lucas Revuelta), Jairo Thomas, Boris Condori, Anderson Brito; Vladimir Castellón y Jefferson Rivas (Emanuel Kaunas).
DT: Cleibson Ferreira.

BOLÍVAR

Carlos Lampe; Jesús Sagredo, Xabier Arreaga (Ignacio Gariglio), Santiago Echeverría, José Sagredo; Leonel Justiniano, Robson Tomé (Cristian Alemán), Luis Paz (Erwin Saavedra); Carlos Melgar, Dorny Romero (Martín Cauteruccio) y Patricio Rodríguez (John García).
DT: Flavio Romatto.

ÁRBITRO: Elvis Rodríguez

ASISTENTES: Álvaro Copa y Dante Solano.

EXPULSADOS: Choré (RP) y Jesús Sagredo (B).

GOLES: Echeverría, (B) 38'; Castellón, (RP) 54'; Tomé, (B) 62'; y Melgar, (B) 90'.

DATO

» El rival de Bolívar en la semifinal del certamen será el ganador de la llave Blooming vs. Independiente. Tiene ventaja Blooming que en el partido jugado en Santa Cruz goleó por 5-0. La revancha se jugará este sábado en el estadio Patria.

del encuentro porque Real Potosí intentó jugar al fútbol y llevó peligro sobre la portería de Lampe.

Un error defensivo de Bolívar le permitió a Castellón anotar el empate e hizo el festejo a su estilo, con un baile de cumbia en el campo de juego.

Pero, en vez de replegar sus líneas, pues el empate también lo clasificaba, Bolívar creció futbolísticamente, lo que se demostró con Robson Tomé que marcó tras un centro de José Sagredo.

Intentó reaccionar Real Potosí pero Bolívar selló el partido con un golazo de Carlos Melgar, muy cerca del final y, ahora, espera a su próximo adversario.

ORIENTE VISITA A TOMAYAPO SIN MARCELO MARTINS

Oriente Petrolero visitará esta noche a Real Tomayapo, a partir de las 20:30, en el partido de ida del repechaje de la Copa de Verano, sin la presencia de Marcelo Martins, quien arribó a Santa Cruz el viernes pasado y se entrena para ponerse en buenas condiciones.

La llegada de Martins a Oriente Petrolero ha generado expectativa en el medio nacional, con algunos hinchas a favor, otros en contra por los dos años que se mantuvo alejado de las canchas. Sin embargo, el atacante experimentado no se ha cansado de repetir que su intención es apoyar, primero, a Oriente Petrolero y, luego, a la Selección. De todos modos, dejó en claro que no se va a precipitar para volver a los campos de juego, a fin de evitar lesiones.

El técnico de Oriente Petrolero, David González, confirmó que tanto Martins como Eliaquim Mangala y Kevin Soni, aún no están en buenas condiciones físicas por lo que no fueron tomados en cuenta para sostener este encuentro. "Es duro, no es fácil pero con garra lo voy a lograr", dijo por su parte Martins.

Hoy, por el repechaje, Guabirá y FC Universitario se enfrentarán desde las 18:00 en el estadio Gilberto Parada.

Mañana se enfrentarán ABB y Totorá-Real Oruro desde las 15:00 en El Alto.

El partido que deberían jugar Nacional Potosí y The Strongest fue reprogramado para el 1 de marzo.



MARTINS. El "Matador", en el entrenamiento de ayer.

SAN ANTONIO Y AURORA EMPATAN EN EL VALLE

San Antonio y Aurora igualaron a uno en el partido de ida por los cuartos de final de la Copa de Verano, por lo que el domingo, en el estadio Félix Capriles se definirá al equipo que se clasificará a la semifinal del torneo amistoso.

El partido de revancha se jugará en el estadio Félix Capriles por orden de la Comisión de Competiciones de la FBF por algunos bloqueos que impidieron llegar al trópico de Cochabamba, donde San Antonio es local. La primera alegría del partido fue para los chapareños, mediante



Alexis Medina, quien recibió un buen pase y con remate cruzado superó la resistencia del golero Rubén Cordano.

Aurora, que pareció local porque tuvo bastante apoyo de su hinchada, reaccionó de inmediato y por intermedio de Mijhel Ortiz, con un remate de media vuelta marcó el tanto del empate. A pesar de que San Antonio pudo anotar, el primer tiempo terminó con la igualdad. En el segundo tiempo no hubo más emociones. Adalid Terrazas, de San Antonio, fue expulsado por protestar.

EL TIGRE Y ALWAYS READY, POR LA COPA DE ALTURA

Always Ready y The Strongest jugarán este domingo un partido amistoso por la denominada "Copa de Altura", a jugarse a partir de las 16:00 en el estadio Municipal, de Villa Ingenio.

Luego de que se postergó el partido que el Tigre debió sostener con Nacional Potosí, por el repechaje, el entrenador del Tigre, Eduardo Villegas, mencionó que iba a buscar rivales para jugar cotejos amistosos, en el afán de encontrar el ritmo futbolístico adecuado. El primer rival de The Strongest será

el cuadro albirrojo que dejó en el camino a Gualberto Villarroel-SJ, al que superó por 3-0 en Villa Ingenio y avanzó a la final de la Copa de Verano.

El técnico Villegas, por otro lado, se mostró conforme por el nivel de juego que ha alcanzado el plantel, luego de ser eliminado por el Deportivo Táchira de la fase 1 de la Copa Libertadores.

"No hay necesidad de ratificarnos, todo está bien con la dirigencia, hablamos a menudo con el presidente (Daniel Terrazas)", afirmó Villegas.

